



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos a la

Universidad Técnica Estatal de Quevedo
edu.ec *La primera Universidad Agropecuaria del País*

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0119-M

Quevedo, 27 de julio de 2015

PARA: Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

ASUNTO: Convenio Específico con Distrito 13D08 Pichincha


De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y el Distrito 13D08 Pichincha-Educación, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública Autorizada de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,




Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y DISTRITO 13D08 PICHINCHA EDUCACIÓN.pdf



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES.

Conviene celebrar el presente convenio Específico para la realización de las Prácticas Pre-profesionales, de estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Por una parte la **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**, representado por el **Dr. Eduardo Díaz O.** en su calidad de **Rector** y por otra parte el **DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN**, Representada por la **Ing. Edison Bravo Rosillo**. En calidad de **Analista Administrativo** de la institución y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

La **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO** es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y con su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigaciones, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solitaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica, de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

El **DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACION**, son instituciones públicas, cuya actividad principal es de controlar las actividades tanto contables como académicas de las instituciones educativas del cantón, con el objetivo que su correcto funcionamiento ayuden al desarrollo socioeconómico del País. La institución se encuentra ubicada en el cantón Pichincha, Barrio Bellavista vía Manta Quevedo.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO** y **DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACION**, para realizar las practicas pre pre-profesionales de la estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que le permitirá involucrarse y participar progresivamente en la operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, y consolidar su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la **DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACION**, ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar a la **Ing. Dominga Rodríguez** Coordinadora de la carrera de Contabilidad y Auditoría, como reguladora de este convenio.

3. Designar al Ing. Guido Hualpa Coordinador de las prácticas Pre-profesionales para el control de las actividades que desarrollan los estudiantes durante la realización de las prácticas pre-profesionales.

Compromiso del DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN Dpto. Administrativo.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con el de la UTEQ ejecuten este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes de prácticas pre-profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
3. Brindar facilidades de hospedaje y alimentación para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación.
4. Certificar el cumplimiento, calidad de trabajo y actividades realizadas por la estudiante en el informe que representara a la Unidad Académica a la que pertenece

De los estudiantes:

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ, de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACION**
3. Responsabilizarse por las tareas por **DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACION**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicios en **DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACION**


CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de esta actividad será de **UN AÑO (desde el 20 de Mayo del 2015 hasta el 20 de Mayo del 2016)**


CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA

El presente convenio Especifico, entrara en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los **20 días de Mayo del 2015.**


Dr. Eduardo Díaz O.
RECTOR UTEQ




Ing. Edison Bravo Rosillo.
ANALISTA ADMINISTRATIVO DISTRITO
13D08 PICHINCHA-EDUCACION
Ci: 1312325762
TELF: 052323453

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ING. ADM EMPRESAS
 E33334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BRAVO VELEZ EDISON PABLO A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROSILLO SUAREZ AZUCENA NANCY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 PORTOVIEJO
 2011-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-09-12

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO

000459125

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131232576-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
 BRAVO ROSILLO EDISON DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Soltero

[Fotografía]

[Código QR]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0031 1312325762

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BRAVO ROSILLO EDISON DANIEL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA ANDRES DE VERA 1
 PORTOVIEJO ZONA 1
 CANTÓN

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA